



REGISTRO DE CIUDADANOS
ORGANISMO JUDICIAL

09 ABR 2019

Horas: _____ Fecha: _____
Nombre: _____

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, cinco de abril de dos mil diecinueve.

I) De oficio se realiza la revisión de la Resolución **PE-DGRC-111-2019** de fecha tres de marzo de dos mil diecinueve, recaída en el expediente que contiene la Inscripción de la planilla de Candidatos a los cargos de Diputados por el Listado Nacional, del partido político "**FUERZA**", en la que se detectó un error al emitirla, en cuanto a haber consignado el nombre del candidato por la casilla tres (3), como Christian Leslie Pineda Quezada, por lo que se rectifica el error señalado que contiene su redacción, en el sentido que la identificación correcta que le corresponde es Christian Leslie Pineda Barrera y no como erróneamente se identificó. II) **NOTIFIQUESE** Artículo 67 de la Ley del Organismo Judicial y 1, 125,155, 157 y 163 de la Ley del Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas.

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

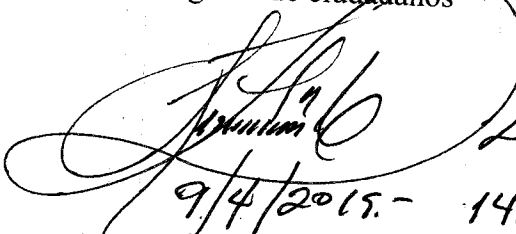




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las once horas con treintitis minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-111-A-2019, FORMULARIO DN-171** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha cinco de abril del año en curso; por cédula que entregué a Luis Miranda; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.



Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de ciudadanos

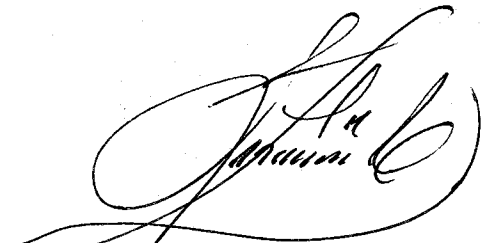

Luis Miranda.
9/4/2019.- 14:26. DM



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las veinte horas con veintetres minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, a la Ciudadana: CHRISTIAN LESLIE PINEDA BARRERA, Candidato Diputado al Congreso de la República de Guatemala, por LISTA NACIONAL por el partido político "FUERZA", la resolución número PE-DGRC-111-A-2019, FORMULARIO DD-171, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha cinco de abril del año en curso; por cédula que entregué a Luis Miranda; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de ciudadanos


Luis Miranda
9/4/2019. 14:25 PM.